

Bogotá D.C., 10 de julio de 2013

Señor
JUAN CARLOS AFANADOR CAICEDO
Apoderado
GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A.S.
Dirección: Calle 128 b No 57c -06
Correo Electrónico:
diego.gonzalez@cimentar.net
jorge.sanchez@cimentar.net
geotecnia@cimentar.net
Bogotá D.C.

Ref.: Solicitud de subsane Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-008-2013

Subsane en materia financiera:

En virtud de lo establecido en el numeral 2.13 del pliego de condiciones y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su propuesta, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

Se solicita indicar expresamente en los formatos 5 (folio 30) capital de trabajo y formato 10 (folio 71) acreditación y capacidad financiera, el año fiscal del cual se están tomando las cifras para calcular los índices solicitados en el pliego de condiciones.

Dicha aclaración debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 2:00 p.m. del día lunes quince (15) de julio de 2013, so pena de rechazo de la propuesta.**, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.13. y 2.14. del pliego de condiciones.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ
Gerente de Contratación
Vicepresidencia Jurídica

Proyectó: Comité Evaluador